



I.E.S. “Los Molinos”

Cartagena

Tfno. 968535019

Fax. 968513382

e-mail: 30013505@murciaeduca.es

página web: http://www.ieslosmolinos/

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO



REVISADO OCTUBRE 2019-20



ÍNDICE

1. CARÁCTER DEL CENTRO:	3
1.1. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR	3
1.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL BARRIO DE PERAL.	4
1.1.2. IES LOS MOLINOS. ANÁLISIS Y CONTEXTUALIZACIÓN.	4
1.1.2.1. UBICACIÓN.	5
1.1.2.2. SITUACIÓN SOCIOCULTURAL.	5
1.1.2.3. SECTORES ECONÓMICOS DEL BARRIO DE PERAL.	6
1.1.2.4. PARTICIPACIÓN DE LAS MADRES Y LOS PADRES	6
1.1.2.5. PERFIL DEL ALUMNADO.	6
1.1.2.6. SITUACIÓN DEL PROFESORADO.	8
1.1.2.7. EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.	8
1.1.2.8. CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO COMO ESPACIO FÍSICO.	9
2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.	10
2.1. PRINCIPIO FUNDAMENTAL. EDUCACIÓN INCLUSIVA.	10
2.1.1. INDICADORES DE UNA CULTURA INCLUSIVA.	11
2.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.	11
2.2.1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	11
2.2.1.1. DISMINUIR EL FRACASO, ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.	11
2.2.1.2. MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.	12
2.2.1.3. MANTENER LOS ITINERARIOS FORMATIVOS, LOS PROYECTOS Y PLANES DEL IES.	13
2.2.1.4. GENERALIZACIÓN EN EL USO DE LAS TIC EN LA LABOR DOCENTE.	13
2.2.1.5. GARANTIZAR QUE TODO EL ALUMNADO TENGA LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA SU FORMACIÓN.	13
2.2.1.6. MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	13
2.2.2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL IES.	14
2.2.2.1. INFORMACIÓN DE LOS OBJETIVOS PEC.	14
2.2.2.2. MEJORA DE LA COORDINACIÓN ENTRE CCP, DEPARTAMENTOS Y EQUIPOS DOCENTES Y DE PROYECTOS.	14
2.2.2.3. ACTUALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	14
2.2.2.4. POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LOS CANALES DE INFORMACIÓN.	15
2.2.2.5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.	15
2.2.2.6. COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DEL ENTORNO.	15
2.2.2.7. EVALUACIÓN ANUAL DEL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y UNIPERSONALES DEL IES.	15
2.2.2.8. GESTIÓN DE LA PETICIÓN DE AMPLIACIÓN DEL IES Y REDISTRIBUIR LOS ESPACIOS, AULAS Y DEPARTAMENTOS.	16
2.2.3. CONVIVENCIA.	16
2.2.3.1. REVISIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNOS.	16
2.2.3.2. PLAN DE CONVIVENCIA.	16
2.2.3.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA.	16
2.2.3.4. ADAPTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA A LA NORMATIVA ACTUAL.	16
2.2.4. GESTIÓN Y RECURSOS.	17
2.2.4.1. CONSERVAR EN ESTADO DE USO LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO DEL IES.	17
2.2.4.2. MEJORA DE LA PROTECCIÓN ESCOLAR Y MINIMIZACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES.	17
2.2.4.3. GESTIÓN DE LOS RECURSOS E INCENTIVAR SU UTILIZACIÓN.	17
2.2.4.4. FORMAR AL PROFESORADO EN EL USO DE LAS TICS.	18
3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	19
3.1. OFERTA EDUCATIVA.	19
4. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA).	28
5. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.	28
5.1. CCP.	28
5.2. DEPARTAMENTOS.	29
5.2.1. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.	29
5.2.2. DEPARTAMENTO DE ACT. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	30
5.3. TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES.	30
6. PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA.	30
6.1. AULA DE CONVIVENCIA.	30
6.2. EL PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR. Nuestros PUNTOS FUERTES	31
6.3. AULA AMIGA.	31
7. SISTEMA DE ENSEÑANZA BILINGÜE	32
8. PROYECTO CENTRO DIGITAL AVANZADO.	32
9. PROYECTO PROMOCIÓN DEL TALENTO	34
9.1. JUSTIFICACIÓN	34
9.2. OBJETIVOS GENERALES	35
9.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	35
9.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PROFESORES	35
9.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS FAMILIAS	35
9.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ALUMNOS	35
9.4. ACTUACIONES	36
10. PROYECTO AJEDREZ EN LA ESCUELA.	37
11. BIBLIOTECA ESCOLAR.	38
12. REVISTA ESCOLAR	38
13. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.	38



Región de Murcia
Consejería de Educación
Juventud y Deportes

I.E.S. LOS MOLINOS. (300013505)
C/ PAZ DE AQUISGRAN, S/N
30300 CARTAGENA (MURCIA)



Tfno. 968535019
FAX. 968513382

Proyecto Educativo

13.1. CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.	39
13.2. CON UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN DE MURCIA.	39
13.3. CON COLEGIOS DEL ENTORNO.	39
13.4. CON ASOCIACIONES DEL BARRIO.	39
13.5. CON EMPRESAS. Actuaciones	39
13.6. CON INSTITUCIONES EUROPEAS	40
14. PROYECTO PERFORM ARTE	40
15. EVALUACIÓN DEL PEC.	41



BARRIO DE PERAL Los Molinos



El proyecto educativo de centro (PEC) es la concreción de la autonomía pedagógica, de organización y de gestión a la que hace referencia el artículo 121 de la Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo. Debe responder, tras la reflexión y el consenso de la comunidad educativa, a las preguntas de quiénes somos (características del entorno escolar), qué queremos (misión, visión y valores) y cómo pretendemos conseguirlo (líneas estratégicas).

2. CARÁCTER DEL CENTRO:

2.2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

El análisis del entorno es una fase fundamental del proyecto. Se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.1.1 Características del Barrio de Peral.
- 1.1.2. Características y expectativas del alumnado; presencia de inmigrantes.
- 1.1.3. Implicación de las familias; trabajo y nivel cultural de los padres.
- 1.1.4. Situación del profesorado.
- 1.1.5. Personal de administración y servicios.
- 1.1.6. Características del Instituto como espacio físico.

1.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL BARRIO DE PERAL.

El origen del barrio fueron cuatro molinos que molían harina; por tanto, la primera actividad que se conoce fue la molienda de trigo. En 1845, en el "Caserío de Los Molinos" estaban censados 8 molineros y dos años más tarde ya son 12, (uno de esos cuatro molinos estaba en la parte alta y central del barrio, al final de la calle "Los Barbero", y era conocido por "Molino de la Garita", por haber tenido un reflector para los bombardeos en la guerra civil).

A partir de 1885, el barrio experimenta un elevado crecimiento demográfico causado por el resurgimiento de la actividad minera de la Sierra de los alrededores. El "Eco de Cartagena" de diciembre de 1886 nos dice: "Cada día toma mayor incremento



el caserío de Los Molinos donde están levantando innumerables viviendas para familias, cuyos medios de subsistencia no les permiten vivir en la ciudad".

La fisonomía del barrio cambia, al igual que su denominación que pasa a ser "Camino de la Ribera" (actual C/Submarino) donde a cada lado se concentran las viviendas y dos ventas para aliviar el hambre y la sed del viajero.

Durante 1889, se conocen los éxitos alcanzados por Isaac Peral con su submarino. Los vecinos, reunidos en Junta vecinal, proponen, para compensar el tremendo disgusto que a Isaac le ocasionó el innmercido arresto que en esos momentos cumplía, nominar las 14 calles principales del barrio con nombres referentes a Peral, su esposa y a sus compañeros de dotación. Esta es la razón del nombre de las siguientes calles:

Por la esposa: Plaza Carmen de Peral.

Por los oficiales: Calles Moya, García Gutiérrez, Armero, Cubells, Iribarren y Mercader.

Por la marinería: Calles Contramaestre, del Maquinista y Marineros de Peral.

Por el invento, como no: Calle Submarino.

Y el 21 de diciembre de 1889, en Pleno Municipal, es concedida la denominación al barrio de "Barrio de Peral".

A partir de 1894 se instala en el barrio una nueva clase social burguesa nacida del sector minero y comercial, junto a gran cantidad de militares. Esta nueva burguesía contrata a los grandes arquitectos de la época. Así, Tomás Rico, Víctor Beltrí y Francisco Oliver construyen magníficas mansiones, también llamadas "hotelitos", en las calles Jardines, de la Marina y Beriso.

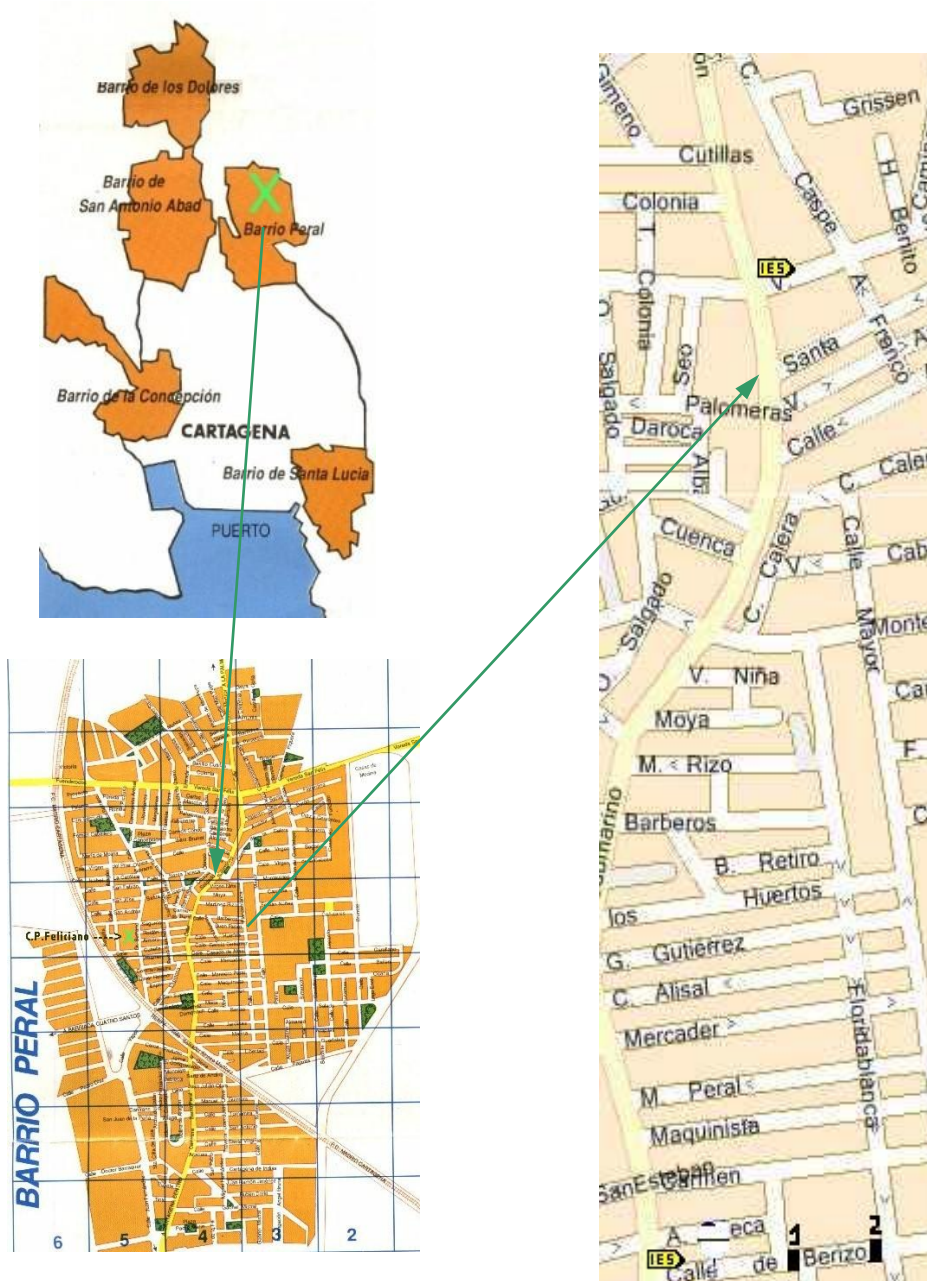
En 1894 D. Pedro Sánchez Martínez donó el terreno donde se construyó la iglesia del barrio que fue inaugurada el 26 de septiembre de 1896. Siendo párroco D. José Esteban, éste propuso ampliarla y embellecerla, poniéndose la primera piedra de la actual fachada el 25 de julio de 1926 según el proyecto del arquitecto D. Víctor Beltrí. La nueva torre de estilo Neo-Gótico fue inaugurada el 23 de septiembre de 1928.

Bibliografía: Bº de Peral-Sus orígenes e historia. Asociación de Mujeres Amanecer

1.1.2. IES LOS MOLINOS. ANÁLISIS Y CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1.2.1. UBICACIÓN.

El IES LOS MOLINOS se encuentra ubicado en el Barrio de Peral de Cartagena. El barrio presenta un alto grado de concentración de viviendas. El eje principal es la calle Submarino y la Vía Verde, espacio lúdico-deportivo recuperado en el trazado de la antigua vía del tren Cartagena-Madrid. La zona en la que se ubica el IES Los Molinos – junto a la barriada José María de Lapuerta– es de reciente urbanización y es una de las zonas de crecimiento del Barrio de Peral y de la ciudad de Cartagena. Hay varios bloques de viviendas recién construidos, otros en construcción y solares urbanizables. Igualmente, las viviendas tipo dúplex van sustituyendo a las viviendas unifamiliares más antiguas. Es, por tanto, un núcleo poblacional en expansión, donde se empadronan jóvenes familias.



1.1.2.2. SITUACIÓN SOCIOCULTURAL.

En general, el barrio ofrece un buen nivel de calidad de vida, ya que la zona es sana, con bajos índices de contaminación, poca delincuencia y, en general, bastante tranquila, aunque existe un núcleo de familias desfavorecidas.

La atención sanitaria está bien cubierta por un Centro de Salud dependiente del Servicio Murciano de Salud y por las instalaciones del Santo Hospital de Caridad, amén de varias clínicas de Fisioterapia y de Odontología, de carácter privado.

El barrio dispone de locales de asociaciones de vecinos: una en el Barrio de Peral, donde también hay una oficina de gestión municipal OMITA, y otra en la Barriada José María de Lapuerta. Existe un viejo Casino que hoy es prácticamente un Centro para el Colectivo de la Tercera Edad y para algunas actividades culturales.



En cuanto a las instalaciones deportivas, el Barrio cuenta con un Pabellón Cubierto Municipal, al otro lado de la Vía Verde, y un campo de fútbol en la Barriada José María de Lapuerta, junto a nuestras instalaciones, en el que funciona un club de fútbol base.

En el barrio existen varias escuelas infantiles, tres Colegios de Educación Infantil y Primaria públicos y otro concertado; y en las proximidades dos Institutos de Enseñanza Secundaria, uno público y otro privado.

1.1.2.3. SECTORES ECONÓMICOS DEL BARRIO DE PERAL.

La crisis económica afectó al barrio en un momento en que empezaba a relanzarse y generó situaciones de penuria económica, sobre todo en familias menos favorecidas. En la actualidad el barrio está en expansión. El acceso norte a Cartagena ha generado una zona orientada al este, donde el sector de la construcción tiene una presencia significativa.

La actividad económica básica del barrio se fundamenta en el sector servicios, aunque hay cierta presencia del sector agrícola y ganadero, reminiscencias de otras épocas. Cuenta también el barrio con pequeños talleres de fabricación mecánica.

1.1.2.4. PARTICIPACIÓN DE LAS MADRES Y LOS PADRES

La participación de las familias es un problema común de la Enseñanza Secundaria, debido a su poca implicación en el proceso educativo de sus hijos/as, lo cual se manifiesta en la discreta afluencia de padres a las reuniones convocadas por los tutores (del 50% al 60%, según los años), en la irregularidad de las entrevistas individuales que se hacen a lo largo del curso, en la escasa participación de padres en la AMPA o en el testimonial porcentaje de padres que votan en las elecciones al Consejo Escolar (entre un 4 y un 10% en las últimas convocatorias, similares a la media regional). Es deseable que aumente su implicación puesto que influye positivamente en la mejora de los resultados de los alumnos/as, ya que se parte de supuestos ideales de padres corresponsables en la educación de sus hijos. Desgraciadamente, no se trata de actitudes exclusivas de nuestro entorno, sino de un problema que afecta a toda la sociedad. Sólo algunos miembros del AMPA muestran una presencia e implicación encomiable. Uno de los objetivos de este Proyecto pasa por aumentar la citada participación para que en la tarea educativa contemos con su imprescindible ayuda.

1.1.2.5. PERFIL DEL ALUMNADO.

Las expectativas de nuestros alumnos son muy diferentes: desde los que pretenden hacer estudios universitarios hasta los que están esperando, con más o menos impaciencia, cumplir los dieciséis años para abandonar los estudios y poder incorporarse al mundo laboral (entre un 2% y un 10% de los alumnos de 1º de ESO).

El IES cuenta con 912 alumnos/as distribuidos de la siguiente forma: alumnos de Educación secundaria 718, de los que 412 cursan el sistema Bilingüe; PMAR 27. El bachillerato lo cursan 184 alumnos, con la siguiente distribución: Ciencias 31, Ciencias Bilingüe 51; Humanidades y CCSS 57; Humanidades y CCSS Bilingüe 45.



RESULTADOS DE LA ÚLTIMA PROMOCIÓN ESO Y BACHILLERATO.

CURSOS NECESARIOS PARA TITULAR EN ESO:

Alumnos matriculados en 1º de ESO en 2013/14: ESO 104; ESO Bilingüe 66. Total ESO 170. Titulan en 2016/17: 87 alumnos/as (51,17%). Después de permanecer en el IES:

Cuatro cursos: 59 alumnos (34,70%), distribuidos como se indica:

- ❖ Junio 2017: ESO 9 (8,65%), ESO Bilingüe 30 (45,45%).
- ❖ Septiembre 2017: ESO 11 (10,57%) ESO Bilingüe 9 (13,63%).

Cinco cursos: 19 alumnos/as (11,17%), distribuidos como se indica:

- ❖ Junio 2017: ESO 2 (8,65%), ESO Bilingüe 2 (45,45%).
- ❖ Septiembre 2017: ESO 14 (13,46%) ESO Bilingüe 5 (7,57%).

Seis cursos: 9 alumnos/as (5,29%), distribuidos como se indica:

- ❖ Junio 2017: ESO 4 (3,84%), ESO Bilingüe 0.
- ❖ Septiembre 2017: ESO 7 (6,73%) ESO Bilingüe 2 (3,03%).

CURSOS NECESARIOS PARA TITULAR EN BACHILLERATO:

Alumnos/as matriculados en 1º de BACHILLERATO en 2015/16: Bachillerato 52, Bachillerato Bilingüe 39, total Bachillerato 91. Titulan en 2016/17: 54 alumnos/as (59,34%). Después de permanecer en el IES:

Dos cursos: 40 alumnos/as (43,95%), distribuidos como se indica:

- ❖ Junio 2017: Bachillerato 12 (13,18%), Bachillerato Bilingüe 25 (27,47%).
- ❖ Septiembre 2017: Bachillerato 2 (2,2%), Bachillerato Bilingüe 1 (1,1%).

Tres cursos: 11 alumnos/as (12,08%), distribuidos como se indica:

- ❖ Junio 2017: Bachillerato 4 (4,4%), Bachillerato Bilingüe 0.
- ❖ Septiembre 2017: Bachillerato 7 (27,69%), Bachillerato Bilingüe 0.

Cuatro cursos: 3 alumnos/as (3,3%), distribuidos como se indica:

- ❖ Junio 2017: Bachillerato 2 (2,2%), Bachillerato Bilingüe 0.
- ❖ Septiembre 2017: Bachillerato 1 (1,1%), Bachillerato Bilingüe 0.

Es evidente que a la vista de estos resultados es imprescindible abordar distintas actuaciones fundamentales: revisar el PAD, combatir el absentismo y abandono escolar, investigar nuevas estrategias, motivar y enseñar a nuestros/as alumnos/as y mejorar la relación con las familias, instituciones escolares y entorno.



RESULTADOS DE LA EBAU

AÑO	IES LOS MOLINOS						COMUNIDAD					
	Presen,	Aptos	%	Media Exp,	Media Prueba	Med,Exp, - Med,Prueba	Presen,	Aptos	%	Media Exp,	Media Prueba	Med,Exp, - Med,Prueba
2012	28	26	92,90	7.485	6.463	1.022	5601	5232	93,4	7.356	6.283	1.073
2013	25	20	80,00	7.083	5.613	1.470	5850	5352	91,5	7.388	6.156	1.232
2014	33	32	97,00	7.334	6.266	1.068	5891	5592	94,9	7.502	6.336	1.166
2015	27	27	100,0	7.924	7.531	0,393	6140	5746	93,6	7.589	6.430	1.159
2016	38	38	100,0	7.524	6.936	0,588	6246	5863	93,9	7.604	6.519	1.085
2017	40	38	95,0	7.476	5.932	1.544	6235	5891	94,5	7.773	6.526	1.247
2018	57	56	98,2	7.636	7.157	0.479	6656	6136	92,2	7.835	6.518	1.317
2019	30	29	96,7	7.645	6.625	1.020	6889	6448	93,6	7.924	6.615	1.309

Los resultados obtenidos por los alumnos del IES Los Molinos son buenos, aunque tendríamos que mejorar el índice de alumnos que se presentan a la prueba. Se mantiene ligeramente por debajo del 50%.

1.1.2.6. SITUACIÓN DEL PROFESORADO.

Se trata de una plantilla relativamente estable, 50 profesores con plantilla definitiva y 12 en expectativas de destino o comisiones de servicio, de 86 profesores que imparten clase este curso. Podemos decir según los datos de cursos anteriores que entre el 60 y 75 por ciento del profesorado reside en Cartagena y el resto procede de fuera, lo que supone un esfuerzo añadido para la realización de actividades en horario de tarde, ya sean clases o formación en el Centro.

Estabilidad del profesorado (curso 2018/19)		
Profesores	Nº	%
Con destino definitivo y residencia en la localidad	42	48.7
Con destino definitivo y residencia en otra localidad	8	9.3
Expectativas de destino o comisiones de servicio que han estado más de un curso	12	14
Interinos o laborales	24	28
Total	86	100

También hay que destacar una constante que se ha manifestado en las continuas evaluaciones internas de Centro realizadas en cursos anteriores, el buen ambiente reinante entre el profesorado.

1.1.2.7. EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

La plantilla del personal no docente está conformada por tres ordenanzas y dos administrativas. El personal de limpieza pertenece a una empresa, aunque llevan en el centro casi desde que se inauguró.

La estabilidad de ordenanzas y administrativas, unida a su buena disposición y profesionalidad, proporciona una gran tranquilidad sobre el desarrollo de sus responsabilidades.



1.1.2.8. CARACTERÍSTICAS DEL INSTITUTO COMO ESPACIO FÍSICO.

El I.E.S. Los Molinos de Cartagena, Murcia, está compuesto por tres edificios:

1. Edificio principal:

- Tiene forma de “U”
- Superficie total construida de 1774 m² aproximadamente
- Tiene dos plantas (incluyendo la planta baja) y una altura aproximada de 8 metros
- Estructura de pilares de hormigón y forjado de hormigón reticular
- 6 puertas de acceso

2. Biblioteca:

- Tiene forma rectangular
- Superficie total construida de 91 m²
- Tiene una planta y una altura aproximada de 8 metros.
- Estructura de pilares de hormigón y forjado de hormigón reticular
- 2 puertas de acceso

3. Gimnasio:

- Presenta forma rectangular
- Superficie total construida de 540 m²
- Tiene una planta y una altura aproximada de 10 metros
- Estructura de pilares metálicos y forjado de chapa galvanizada
- 2 puertas acceso



Edificio
Principal

Biblioteca

Gimnasio



2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

Del conocimiento de la situación real de la comunidad educativa del IES Los Molinos y con el objetivo fundamental de **incidir en el desarrollo integral de la persona: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir**, vamos a esforzarnos por **minimizar el absentismo y abandono escolar, mejorar los resultados académicos del alumnado y dotar a alumno/as de los recursos e instrumentos que les permitan abordar con garantías de éxito su propia vida.**

Se trata de un documento de partida, que nace con la intención de estar en constante cambio, para dar respuesta inmediata a la situación cambiante de la sociedad y del propio instituto. Será sometido a continua revisión, evaluación y modificación. Para ello, en la PGA se establecerán, de acuerdo al cuadro de actuaciones recogido al final, actuaciones, responsables y temporalización en cada ámbito que se tiene previsto abordar en el curso. Esta programación se presentará al consejo escolar y claustro de profesores para su evaluación y aprobación.

En el proyecto de Dirección presentado en marzo de 2018 el Equipo Directivo realizó un análisis y unas propuestas de actuación para el centro que se indican:

El PEC se retroalimentará de:

- Análisis de la situación del centro, haciendo hincapié en la situación socioeconómica de las familias del entorno, de donde procede casi la totalidad de nuestros alumnos.
- El nivel de consecución de las metas marcadas en el PEC y en la PGA.
- Los resultados obtenidos por los alumnos, en evaluaciones externas e internas.
- El análisis de la Memoria Final.
- El grado de satisfacción de las familias sobre la respuesta del centro a las necesidades de sus hijo/as en el ámbito educativo.
- La revisión de Proyectos, Planes y Programaciones, para adaptarlas a las necesidades reales de la comunidad educativa y de la sociedad.

2.1. PRINCIPIO FUNDAMENTAL. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

La **Educación Inclusiva** debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de una mayor participación en el aprendizaje, y reducir la exclusión del sistema educativo.

La **Educación Inclusiva** responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través de la incorporación, estancia, aprendizaje y finalización, de todos los chicos y chicas en el sistema educativo; reconociendo la diversidad en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien la convivencia.

La **Educación Inclusiva** se centra en un proceso de mejora para crear una comunidad segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de éxito. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo



el profesorado, el alumnado, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar.

La **Educación Inclusiva** se basa en aplicar metodologías e instrumentos que favorezcan el funcionamiento ejecutivo y las habilidades no cognitivas como herramientas para mejorar los resultados, la autoestima y el bienestar de alumnos y alumnas.

2.1.1. INDICADORES DE UNA CULTURA INCLUSIVA.

CONSTRUIR COMUNIDAD.

- a) Todo el mundo merece sentirse acogido.
- b) Los estudiantes se ayudan unos a otros.
- c) Los profesores colaboran entre ellos.
- d) El profesorado y el alumnado se tratan con respeto.
- e) Existe colaboración entre el profesorado y las familias.
- f) Profesorado y Consejo Escolar trabajan con los mismos fines y objetivos.

ESTABLECER VALORES INCLUSIVOS.

- a) Se tienen expectativas altas sobre todo el alumnado.
- b) El profesorado, los miembros del Consejo Escolar, el alumnado y las familias comparten una filosofía de inclusión.
- c) El profesorado piensa que todo el alumnado es igual de importante.
- d) Profesores y alumnos son tratados como personas y como poseedores de un «rol».
- e) El profesorado intenta eliminar todas las barreras al aprendizaje y la participación en el centro.
- f) El centro se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias.

2.2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

2.2.1. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

2.2.1.1. DISMINUIR EL FRACASO, ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

Actuaciones:

- ❖ Proponer actividades de recuperación.
- ❖ Utilizar aprendizajes significativos y relevantes.
- ❖ Potenciar las técnicas de trabajo intelectual.
- ❖ Mejorar la orientación escolar.
- ❖ Aumentar la colaboración de madres y padres.
- ❖ Estimular el interés del profesorado y familias por los problemas del alumnado.



- ❖ Y, fundamentalmente, atender a la diversidad del aula.

2.2.1.2. MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Atención a la diversidad para mejorar los resultados de los alumnos.

Todas las medidas que llevamos a cabo en el aula tienen como factor común dar respuesta a la diversidad de alumnado que tenemos en el aula y normalmente las aplicamos teniendo en cuenta los principios de flexibilidad, apertura y adaptabilidad del currículo así como los de normalización, integración, individualización, sectorización e inclusión.

Entender la enseñanza como un proceso abierto y flexible nos ayuda a los docentes para alcanzar los objetivos que hemos marcado para nuestras/os alumnas/os.

La administración nos ha dotado de: Mayor autonomía organizativa y pedagógica. Currículo abierto y flexible Refuerzo educativo y adaptaciones curriculares, parte del horario en aulas especializados con profesorado especialista. Y concretamente al alumnado con necesidades educativas especiales: Integración en grupos ordinarios

A pesar de todo lo relacionado anteriormente se darán casos de fracaso escolar.

Tenemos que tener en cuenta, a la hora de abordar el problema, que no se debe exclusivamente a un mal proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que responde además a otros factores: situación personal, socio-económicos, culturales, familiares, el idioma.

La recuperación educativa basada en un método de enseñanza personalizada contemplada desde dos aspectos:

- ❖ Incorporación de los conocimientos no adquiridos.
- ❖ Corrección de lo que no se aprendió correctamente.
- ❖ Principios para la recuperación educativa:
 - ❖ Debe estar basada en el diagnóstico interno o externo.
 - ❖ Debe tener en cuenta la situación emocional de la alumna/ del alumno.
 - ❖ Debe ser individualizada.
 - ❖ Debe ser un programa estimulante y motivador.
 - ❖ Debe contar con materiales y ejercicios seleccionados cuidadosamente.
 - ❖ Debe tener en cuenta los factores ambientales que rodean a los alumnos.

Actuaciones:

- ❖ Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- ❖ Informar de forma clara y detallada del contenido de la materia y de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- ❖ Incorporar los conocimientos no adquiridos.



- ❖ Corregir lo que no se aprendió correctamente.
- ❖ Diversificar metodología e instrumentos de evaluación y calificación.

2.2.1.3. MANTENER LOS ITINERARIOS FORMATIVOS, LOS PROYECTOS Y PLANES DEL IES.

Actuaciones:

- ❖ Mantener la oferta de optativas en ESO y Bachillerato.
- ❖ Conservar los itinerarios actuales.
- ❖ Aumentar el número de profesores con perfil bilingüe.
- ❖ Continuar siendo Centro Digital Avanzado.
- ❖ Mejorar el SELE aplicando metodologías AICLE.
- ❖ Conservar los programas PMAR y PAI.
- ❖ Dar respuesta al alumnado de NEE.

2.2.1.4. GENERALIZACIÓN EN EL USO DE LAS TIC EN LA LABOR DOCENTE.

Actuaciones:

- ❖ Continuar dotando las aulas de los equipos necesarios.
- ❖ Impulsar metodologías basadas en el uso de las TIC.
- ❖ TIC como herramienta para fomentar el éxito escolar y la atención a la diversidad.
- ❖ Elaborar un archivo de materiales didácticos para las distintas materias.
- ❖ Mantener los equipos en estado de funcionamiento.

2.2.1.5. GARANTIZAR QUE TODO EL ALUMNADO TENGA LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA SU FORMACIÓN.

Actuaciones:

- ❖ Fomentar la utilización de metodologías que conecten con los intereses y capacidades del alumnado ACNEE, ACNEAE y de altas capacidades.
- ❖ No excluir al alumnado de la participación en actividades complementarias y extraescolares que se organizan en el IES.
- ❖ Facilitar la participación del alumnado en todos los foros del centro y en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Revisar y dotar económicamente el Plan de Atención a la Diversidad.

2.2.1.6. MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Actuaciones:

- ❖ Impulsar la auto-evaluación y evaluación del acto académico.
- ❖ Establecer los criterios y estándares para evaluar la práctica docente.



- ❖ Diseñar y aplicar una encuesta para profesores y alumnos sobre la práctica docente.
- ❖ Establecer los plazos para la realización, análisis y concreción de acciones para corregir los aspectos mejorables detectados.
- ❖ Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación.
- ❖ Despertar en el alumnado el interés por los contenidos curriculares de la etapa.
- ❖ Estimular a los alumnos para que amplíen sus conocimientos métodos y dinámicas propias de juegos.
- ❖ Dotar al profesorado de recursos que faciliten la presentación de los contenidos curriculares a sus alumnos.

2.2.2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL IES.

Para que cualquier organización funcione con garantías de éxito, los integrantes de la misma deben conocer los fines y objetivos de la misma. La institución escolar, como cualquier otra organización, debe partir de una estructura formal y de la colaboración, la participación, el compromiso y la coordinación de todos los miembros de la comunidad escolar.

2.2.2.1. INFORMACIÓN DE LOS OBJETIVOS PEC.

Actuaciones:

- ❖ Publicar y divulgar el proyecto educativo del centro.
- ❖ Establecer las metas que se persiguen cada curso.
- ❖ Hacer un calendario de actuaciones.
- ❖ Sistematizar el seguimiento y un proceso de evaluación y mejora.

2.2.2.2. MEJORA DE LA COORDINACIÓN ENTRE CCP, DEPARTAMENTOS Y EQUIPOS DOCENTES Y DE PROYECTOS.

Actuaciones:

- ❖ Dinamizar el funcionamiento de la CCP.
- ❖ Potenciar las reuniones de Equipos Docentes.
- ❖ Facilitar espacios para las reuniones de los Departamentos.
- ❖ Mejorar las reuniones de Coordinación de Tutores.
- ❖ Mantener las reuniones de Equipos de Proyectos y Comisiones.

2.2.2.3. ACTUALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Actuaciones:

- ❖ Comisión con miembros de distintos Departamentos coordinados por la Orientadora.



- ❖ Adaptar el POAP a la normativa actual.
- ❖ Adaptar el PAT a la normativa actual.
- ❖ Adaptar el PAD a la normativa actual
- ❖ Elaboración y publicación en la página WEB del IES de materiales referentes al POAP, PAT y PAD.
- ❖ Mantener las reuniones de equipo de tutores.
- ❖ Utilizar los canales telemáticos para informar a equipos docentes y padres.
- ❖ Dedicar sesiones informativas sobre el POAP a todos los grupos de alumnos, sobre todo a los grupos terminales.

2.2.2.4. POTENCIACIÓN Y MEJORA DE LOS CANALES DE INFORMACIÓN.

Actuaciones:

- ❖ Mantener las reuniones de Órganos Colegiados, Departamentos, Equipos Docentes, de tutores y de Proyectos y las distintas comisiones del IES.
- ❖ Utilizar el email para comunicar los asuntos urgentes referidos a alumnos y familias.
- ❖ Fomentar la utilización de página WEB del IES y de las plataformas puestas en marcha por la Consejería para padres, madres, alumnado y profesorado.
- ❖ Fomentar la comunicación con las familias.

2.2.2.5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

Actuaciones:

- ❖ Establecer una reunión trimestral con la AMPA.
- ❖ Establecer una reunión mensual con la Junta de Delegados.

2.2.2.6. COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DEL ENTORNO.

Actuaciones:

- ❖ Programar teniendo en cuenta los niveles alcanzados por los alumnos en Primaria.
- ❖ Conocer el perfil del alumnado antes de su incorporación.
- ❖ Facilitar el tránsito de los alumnos de Primaria a Secundaria.

2.2.2.7. EVALUACIÓN ANUAL DEL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y UNIPERSONALES DEL IES.

Actuación:

- ❖ Diseñar el instrumento de evaluación.



2.2.2.8. GESTIÓN DE LA PETICIÓN DE AMPLIACIÓN DEL IES Y REDISTRIBUIR LOS ESPACIOS, AULAS Y DEPARTAMENTOS.

Actuaciones:

- ❖ Comunicación con AMPA, Administración y Jefes de Departamento.
- ❖ Propuesta de ampliación del IES.
- ❖ Organizar la utilización de espacios comunes.

2.2.3. CONVIVENCIA.

2.2.3.1. REVISIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA DE ALUMNOS.

Actuaciones:

- ❖ Charlas informativa a padres y madres en colegios.
- ❖ Visitas de alumnos de 6º de Primaria al centro.
- ❖ Implicar al profesorado de los grupos en la acogida de alumnos. No es solamente una actividad de tutoría, sino de centro.
- ❖ Implicar a alumnos en la acogida de sus antiguos compañeros de colegio.

2.2.3.2. PLAN DE CONVIVENCIA.

Actuaciones:

- ❖ Consolidar el Aula Amiga.
- ❖ Mantener el Aula de Convivencia.
- ❖ Potenciar las actuaciones dentro del Proyecto de Mediación.
- ❖ Plan Director para la Convivencia en colaboración con Policía Nacional.
- ❖ Seguir formando a alumnos/as mediadores/as.

2.2.3.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA FOMENTAR LA CONVIVENCIA.

Actuaciones:

- ❖ Seguir cediendo los espacios del centro a asociaciones culturales y/o deportivas del barrio para su utilización con alumnos o antiguos alumnos.
- ❖ Continuar con el teatro escolar.
- ❖ Colaborar con las asociaciones de vecinos del barrio.

2.2.3.4. ADAPTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA A LA NORMATIVA ACTUAL.

Actuaciones:

- ❖ Informar a toda la comunidad educativa sobre los protocolos de actuación en los distintos casos que contempla la nueva norma.
- ❖ Actualizar el Plan Integral de Convivencia.



2.2.4. GESTIÓN Y RECURSOS.

2.2.4.1. CONSERVAR EN ESTADO DE USO LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO DEL IES.

Actuaciones:

- ❖ Cuidar la imagen del IES tanto en los medios informáticos como en la realidad.
- ❖ Solicitar al Ayuntamiento las actuaciones para el mantenimiento e iluminación del entorno de IES.
- ❖ Mantener las zonas ajardinadas dentro del recinto.
- ❖ Conservar y reparar desperfectos en el edificio, mobiliario y equipos de laboratorio, talleres e informáticos.
- ❖ Mantener los sistemas de alarma y cámaras exteriores.
- ❖ Mejorar la iluminación de las aulas, pasillos del recinto exterior del IES, adoptando las medidas de mayor eficiencia energética.
- ❖ Concienciar sobre el ahorro energético a la comunidad educativa.
- ❖ Mantener limpias las instalaciones.
- ❖ Informar sobre el uso adecuado de los equipos electrónicos e informáticos y el material de laboratorios y talleres.

2.2.4.2. MEJORA DE LA PROTECCIÓN ESCOLAR Y MINIMIZACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES.

Actuaciones:

- ❖ Realización de simulacro de evacuación.
- ❖ Revisión de los equipos contra incendios.
- ❖ Verificar que los laboratorios, talleres e instalaciones deportivas cumplen la normativa de riesgos laborales.
- ❖ Señalizar las vías de evacuación del IES.

2.2.4.3. GESTIÓN DE LOS RECURSOS E INCENTIVAR SU UTILIZACIÓN.

Actuaciones:

- ❖ Llevar la gestión económica del centro, elaborando los presupuestos con criterios realistas, eficaces y transparentes.
- ❖ Participar en convocatorias municipales y/o regionales que aumenten los recursos económicos del centro.
- ❖ Llevar el control económico del IES.
- ❖ Dotar las aulas de recursos suficientes para la práctica docente.
- ❖ Creación de un directorio de recursos en línea para cada área mantenido por los RMI y por un responsable designado de cada Departamento.



- ❖ Fomentar la comunicación de incidencias informáticas por parte del profesorado a través de las vías telemáticas establecidas, de tal forma que los RMI puedan conocerlas y poder coordinar mejor en tiempo y forma las soluciones.

2.2.4.4. FORMAR AL PROFESORADO EN EL USO DE LAS TICS.

Actuaciones:

- ❖ Realizar en la primera semana del curso unas jornadas de formación en el uso didáctico de los paneles interactivos y las PDI del centro.



3.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO: Enseñanzas impartidas y materias optativas ofertadas, así como departamento que las asume, según lo establecido en el proyecto curricular.

3.1.- OFERTA EDUCATIVA.-

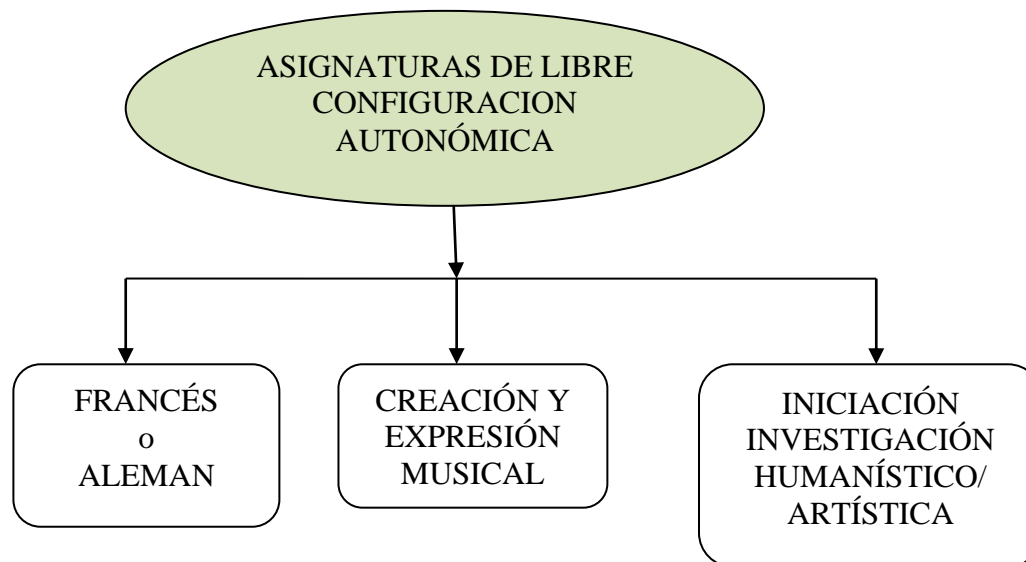
ESTRUCTURA DE 1º ESO

ASIGNATURAS TROCALES:

BIOLOGÍA y GEOLOGÍA, GEOGRAFÍA e HISTORIA, LENGUA CASTELLANA y LITERATURA, MATEMÁTICAS, INGLÉS.

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS:

EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUD. , RELIGION/V. ÉTICOS, TECNOLOGÍA.





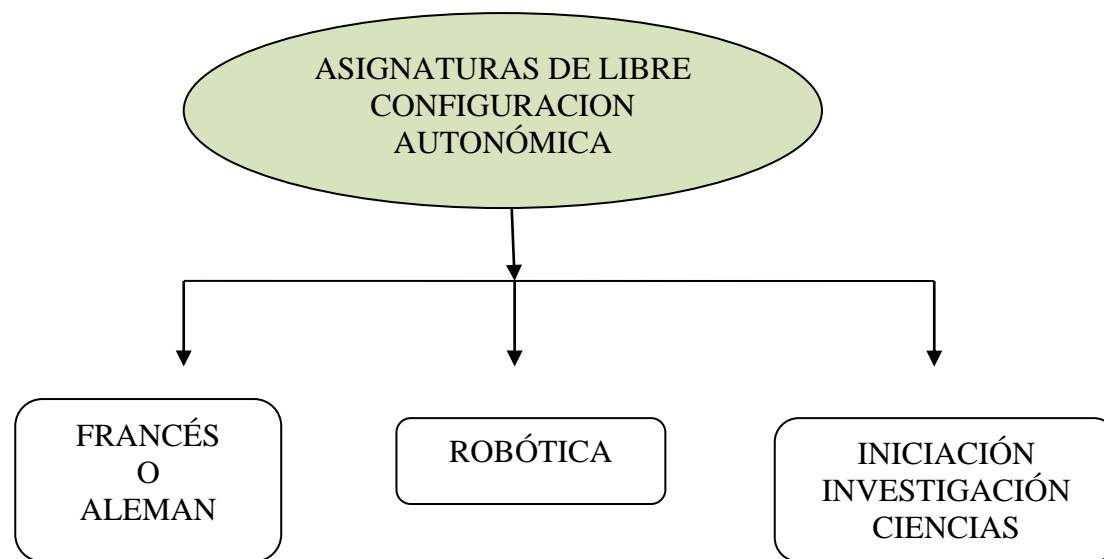
ESTRUCTURA DE 2º ESO

ASIGNATURAS TROCALES:

FÍSICA y QUÍMICA, GEOGRAFÍA e HISTORIA, LENGUA CASTELLANA y LITERATURA, MATEMÁTICAS, INGLÉS.

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS:

EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUD. , MÚSICA, RELIGION/V. ÉTICOS.





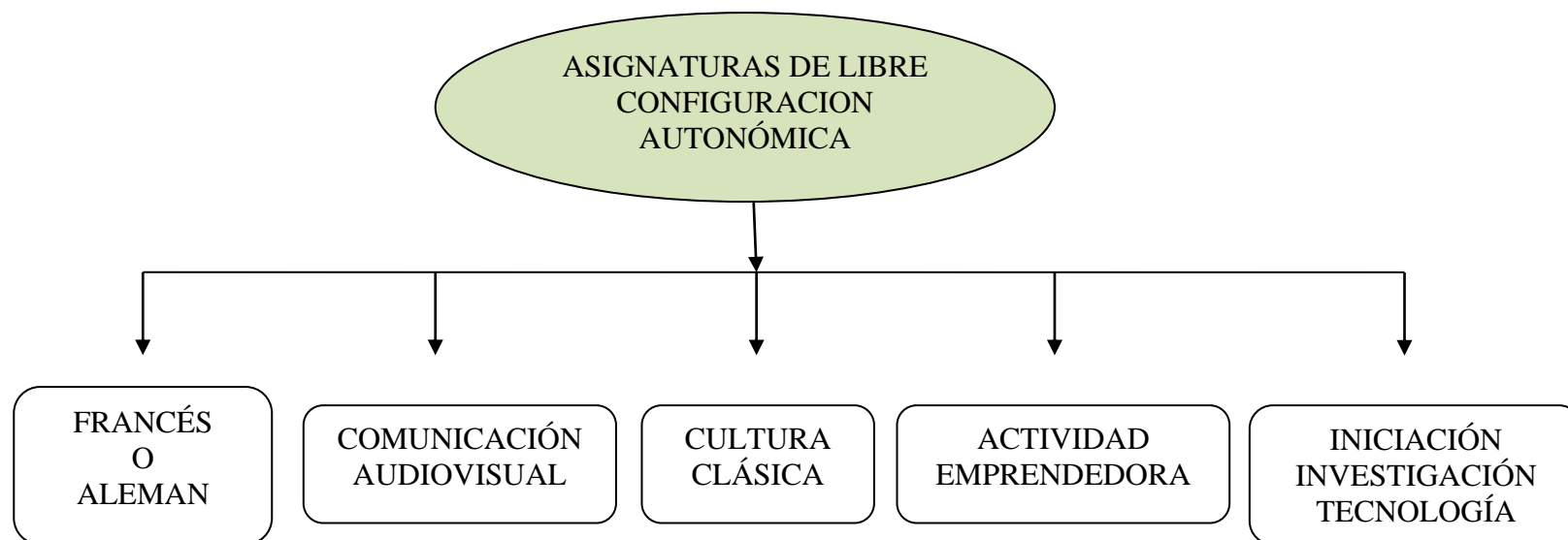
ESTRUCTURA DE 3º ESO

ASIGNATURAS TROCALES:

BIOLOGÍA y GEOLOGÍA, FÍSICA y QUÍMICA, GEOGRAFÍA e HISTORIA, LENGUA CASTELLANA y LITERATURA, MATEMÁTICAS ACADÉMICAS/APLICADAS, INGLÉS.

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS:

EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUD. , RELIGION/V. ÉTICOS, TECNOLOGÍA.





ESTRUCTURA DE 4º ESO ACADÉMICAS

ASIGNATURAS TROCALES:

GEOGRAFÍA e HISTORIA, LENGUA CASTELLANA y LITERATURA, MATEMÁTICAS ACADÉMICAS, INGLÉS.

Economía
y Latín

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS:
E. FÍSICA, RELIGIÓN/V. ETICOS

Biología y Geología
y Física y Química

CULTURA
CIENTÍFICA

FRANCÉS
O
ALEMAN

EDUC. PLÁSTICA
y AUDIOVISUAL

CULTURA
CLÁSICA

FILOSOFÍA

MÚSICA

TIC



ESTRUCTURA DE 4º ESO APLICADAS

ASIGANTURAS TROCALES:

GEOGRAFÍA e HISTORIA, LENGUA CASTELLANA y LITERATURA, MATEMÁTICAS APLICADAS, INGLÉS. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL.

Tecnología

ASIGNATURAS ESPECÍFICAS:
E. FÍSICA, RELIGIÓN/V. ETICOS

Ciencias Aplicadas
a la actividad profes.

CULTURA
CIENTÍFICA

FRANCÉS
O
ALEMAN

EDUC. PLASTICA
y AUDIOVISUAL

CULTURA
CLÁSICA

FILOSOFIA

MÚSICA

TIC

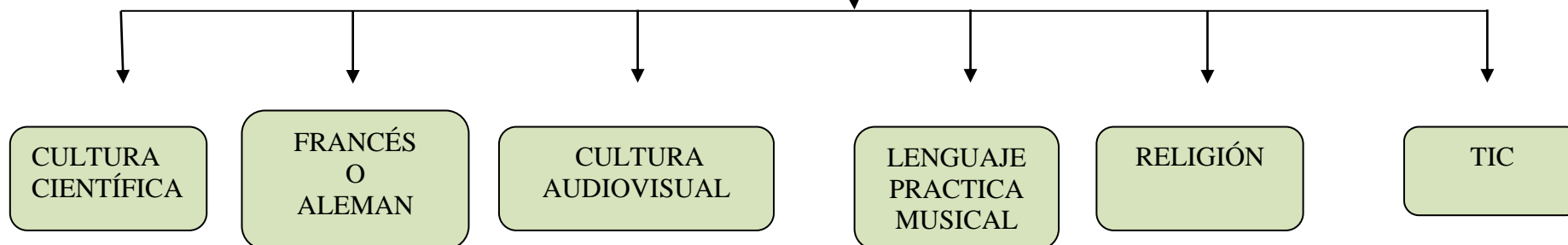


**ESTRUCTURA DE 1º BACHILLERATO.
MODALIDAD: HUMANIDADES**

ASIGNATURAS TROCALES:
FILOSOFÍA, LENGUA CASTELLANA y LITERATURA, LATÍN, INGLÉS.

TRONCALES DE OPCIÓN:
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
GRIEGO I

**ASIGNATURAS ESPECÍFICAS
EDUCACIÓN FÍSICA.
Dos de las siguientes:**





**ESTRUCTURA DE 2º BACHILLERATO.
MODALIDAD: HUMANIDADES**

ASIGANTURAS TROCALES:
HISTORIA DE ESPAÑA, LENGUA CASTELLANA y LITERATURA II, LATÍN II, INGLÉS.

TRONCALES DE OPCIÓN:
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
GRIEGO II

GEOGRAFÍA

HISTORIA
DEL ARTE

**ASIGNATURAS ESPECÍFICAS
EDUCACIÓN FÍSICA.**
Una de cada grupo de las
siguientes:

IMAGEN
Y SONIDO

PSICOLOGÍA

TIC II

CULTURA
AUDIOV. II

FUNDAM.
DE ADMINI.
Y GESTION

FRANCÉS II

HISTORIA
MUSICA

TRONCAL NO
CURSADA

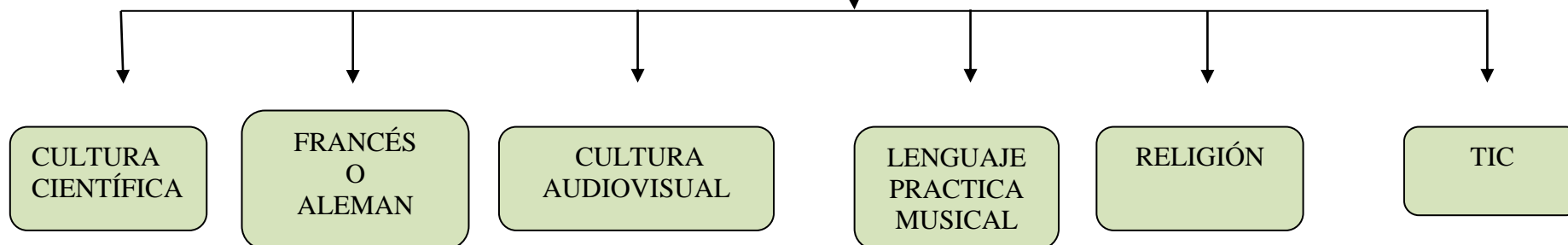


**ESTRUCTURA DE 1º BACHILLERATO.
MODALIDAD: CIENCIAS SOCIALES**

ASIGNATURAS TROCALES:
FILOSOFÍA, LENGUA CASTELLANA y LITERATURA, MATEMATICAS APLI. C. SOCIALES I, INGLÉS.

TRONCALES DE OPCIÓN:
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
ECONOMIA

**ASIGNATURAS ESPECÍFICAS
EDUCACIÓN FÍSICA.
Dos de las siguientes:**

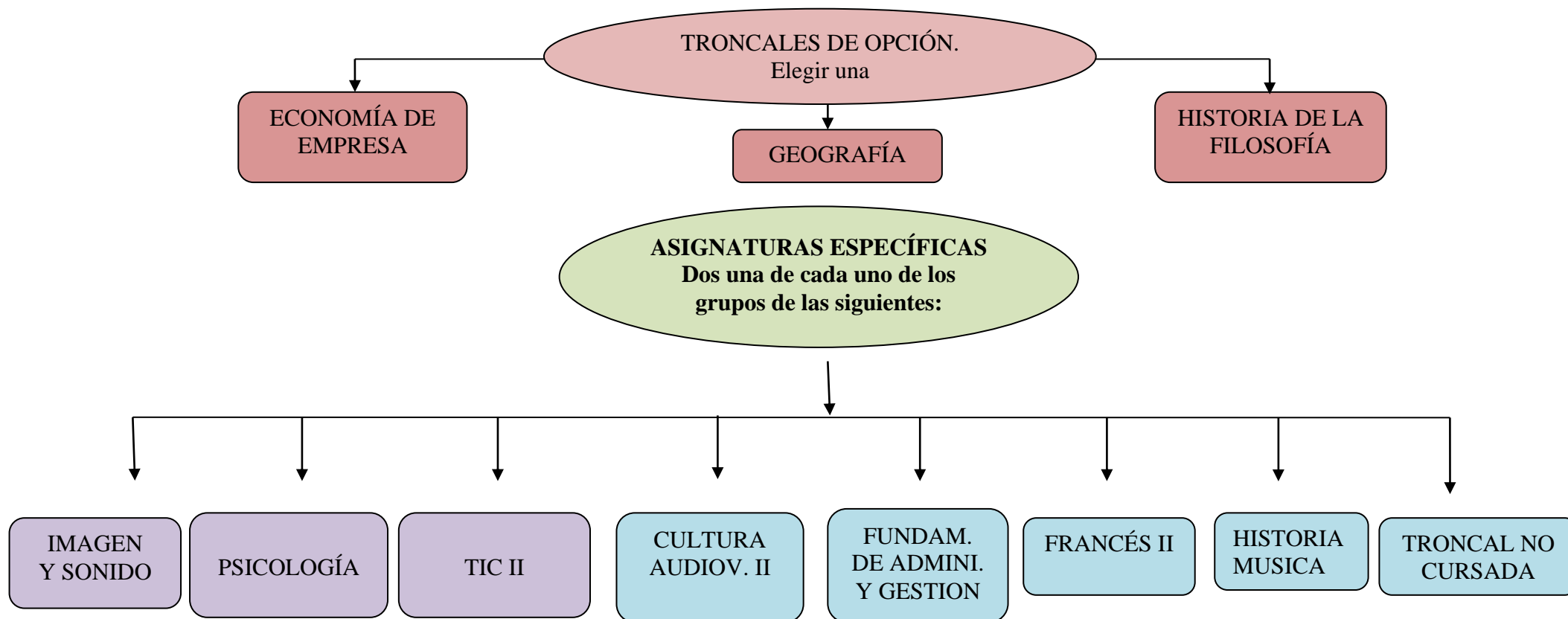




ESTRUCTURA DE 2º BACHILLERATO.
MODALIDAD: **CIENCIAS SOLCIALES**

ASIGNATURAS TROCALES:

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA II, MATEMÁTICAS APLICADAS A CCSS II, INGLÉS,
HISTORIA DE ESPAÑA.





**ESTRUCTURA DE 1º BACHILLERATO.
MODALIDAD: CIENCIAS**

ASIGNATURAS TROCALES:
FILOSOFÍA, LENGUA CASTELLANA y LITERATURA, MATEMÁTICAS I, INGLÉS.

**TRONCALES DE OPCIÓN:
FÍSICA Y QUÍMICA**

**BIOLOGÍA y
GEOLOGÍA**

**DIBUJO
TECNICO I**

**ASIGNATURAS ESPECÍFICAS
EDUCACIÓN FÍSICA.
Una de cada grupo de las
siguientes:**

**ANATOMÍA
APLCADA**

**CULTURA
CIENTÍFICA**

TIC I

**CULTURA
AUDIOV. I**

RELIGIÓN

FRANCÉS I

**LENGUAJE y
PRACTICA
MUSICAL**

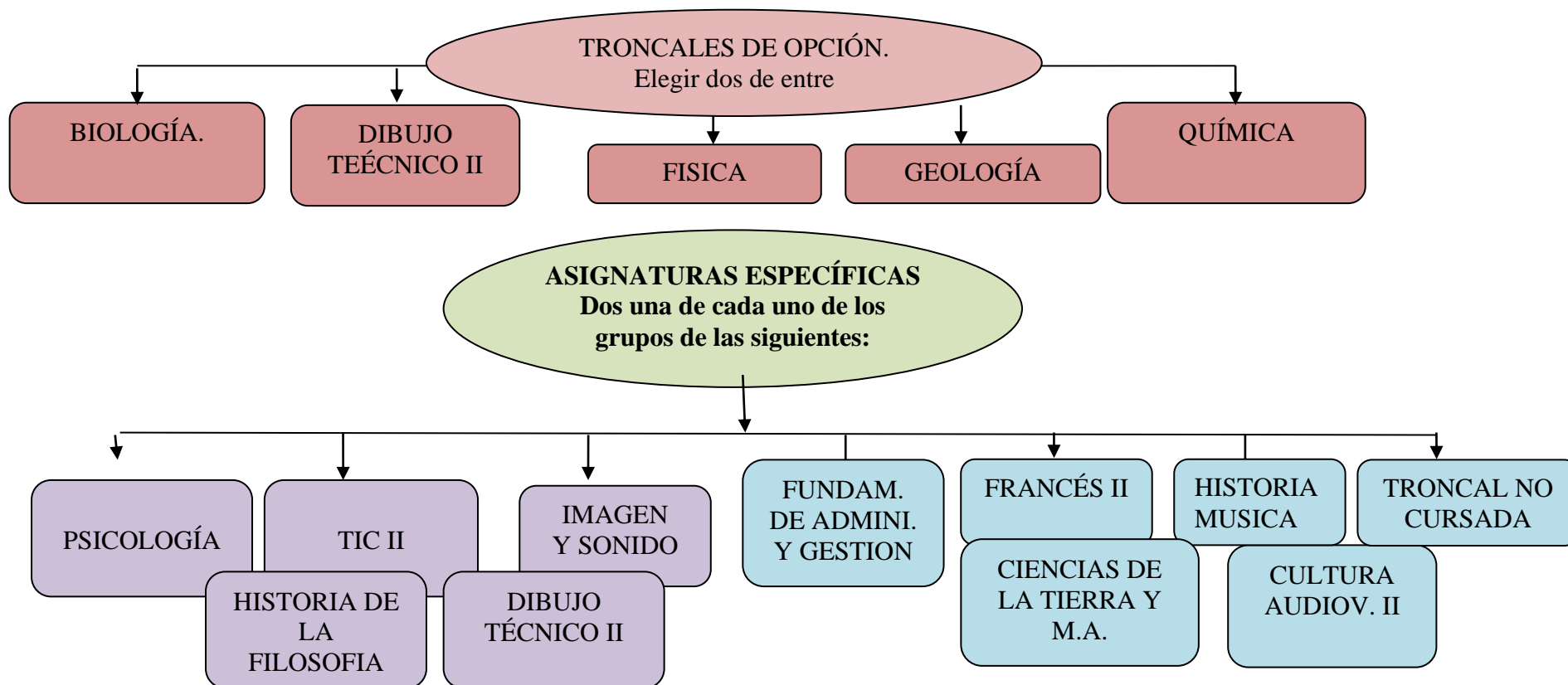
**TECNOLOGÍA
INDUSTRIAL**



ESTRUCTURA DE 2º BACHILLERATO.
MODALIDAD: **CIENCIAS**

ASIGNATURAS TROCALES:

LENGUA CASTELLANA y LITERATURA II, MATEMÁTICAS II, INGLÉS, HISTORIA DE ESPAÑA.





4. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA).

Para la elaboración de la PGA partiremos de la normativa vigente, la Memoria Final, las propuestas del Claustro de Profesores y del Consejo escolar, y pulsaremos la opinión de la Junta de Delegados y la AMPA.

Objetivos:

- ❖ Garantizar la actuación coordinada de todos los órganos del IES, equipos de coordinación docente y componentes de proyectos del centro.
- ❖ Facilitar la participación y colaboración de toda la comunidad educativa.
- ❖ Asignar la distribución de tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos en la PGA.

Actuaciones:

- ❖ Proponer el calendario del curso.
- ❖ Consensuar los responsables de su realización y evaluación.
- ❖ Recursos económicos y materiales.
- ❖ Seguimiento y evaluación.
- ❖ Establecer los planes de trabajo del Consejo Escolar, Claustro, Departamentos y Equipos Docentes del centro, así como de los Proyectos que disponemos.
- ❖ Proceso de revisión, seguimiento y evaluación del PEC y sus elementos.
- ❖ Sesiones de evaluación.
- ❖ Medidas organizativas del PAD, PAT y POAP.
- ❖ Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias.

5. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

5.1. CCP.

- ❖ Publicar el orden del día con la suficiente antelación para dar tiempo a los órganos de coordinación docente a tratarlos en sus reuniones.
- ❖ Preparación previa de la reunión por cada uno de los miembros de la CCP.
- ❖ Los temas a tratar deben ser limitados y priorizados.
- ❖ Si los temas a tratar son complejos, debatirlos previamente en subcomisiones para facilitar su debate en la CCP y si es necesario, aportar con anterioridad a la reunión documentación sobre los temas a tratar para facilitar la preparación.
- ❖ Optimizar el desarrollo de la reunión: prioridad de los temas a tratar, asignación de tiempos y definir que resultado pretendemos obtener.



- ❖ Dar las pautas necesarias para que los acuerdos y propuestas de la CCP lleguen fielmente a todos los órganos de coordinación.
- ❖ Estas tareas las desarrollaremos con la colaboración de los Jefes de Departamento en el seno de las reuniones de los mismos, y en el caso preciso con los coordinadores de tutores.
- ❖ Seguimiento y evaluación del PAD tras cada evaluación.

5.2. DEPARTAMENTOS.

- ❖ Facilitar que la actividad docente del profesorado de los departamentos responda a lo contemplado en la programación.
- ❖ Unificar los instrumentos y criterios de evaluación y calificación del Departamento.
- ❖ Poner a disposición del Departamento los indicadores para evaluar trimestralmente y al final de curso la práctica docente.
- ❖ Colaborar con los Departamentos Didácticos y el Departamento de Actividades Extraescolares en la realización de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- ❖ Facilitar la elaboración de materiales didácticos y la formación del profesorado mediante planes de formación y grupos de trabajo en el IES.

5.2.1. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- ❖ Dedicar sesiones del Departamento a la evaluación y seguimiento de los Planes de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional. Proponer un calendario para informar y asesorar a los alumnos y familias sobre los mismos y aconsejar sobre los itinerarios formativos, continuación de estudios y salidas profesionales durante el tercer trimestre.
- ❖ Dedicar una hora semanal a la reunión con los tutores de nivel.
- ❖ Participar activamente en la prevención y detección de problemas de aprendizaje y la programación y aplicación de adaptaciones curriculares.
- ❖ Informar a los tutores y profesores de las características del alumnado de su grupo de alumnos/as.
- ❖ Mayor coordinación con el resto del profesorado para el desarrollo del Programa de Compensatoria y definir los niveles de Competencia Curricular reales de los ACNEEs en todas las asignaturas.
- ❖ Ajuste de materiales que necesitan.
- ❖ Dotar de espacios apropiados para los alumnos de Compensatoria. Evitar locales reducidos, ya que dificulta el poder hacer una organización o agrupamiento diferente acorde con determinadas actividades propuestas.
- ❖ Elaboración de los PTI.



ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ACNEE.

- ❖ **Redefinir los criterios sobre la cantidad de horas de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales**, haciéndolos explícitos en CCP/Claustro y Consejo Escolar: ¿en qué horas salen y qué tipo de dificultades que presentan? ¿qué materias? ¿qué banda horaria?
- ❖ **Comunicación directa, fluida y bidireccional**, entre el profesorado de materias y el especialista en PT.
- ❖ **Flexibilizar el horario del alumnado**, según la evolución a lo largo del curso, tanto para aumentar como para disminuir. Se necesita tiempo para observar su proceso de aprendizaje y poder determinar su asignación horaria.
- ❖ **Mejora de la dotación de material**. Estos alumnos mejoran sensiblemente sus resultados si se dispone de los recursos materiales e informáticos adecuados a sus características para apoyar la labor docente.
- ❖ **Continuidad en los mismos espacios**. Los alumnos/as se sienten cómodos en un ambiente familiar y reforzador de la autoestima.

5.2.2. DEPARTAMENTO DE ACT. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- ❖ Diseñar, en colaboración con el resto de Departamentos y Equipos docentes, la Programación de las Actividades Complementarias y Extraescolares.
- ❖ Evitar la discriminación de los alumnos/as para participar en las actividades por razones económicas o cualquiera otra.
- ❖ Evaluar e informar sobre la participación, el resultado y la repercusión en la vida académica de las actividades realizadas.
- ❖ Participar en intercambios con otros países, tanto profesores como alumnos.

5.3. TUTORES Y EQUIPOS DOCENTES.

Actuaciones

- ❖ Participar en la revisión actualización y evaluación del PAT.
- ❖ Establecer canales de comunicación ágiles entre equipos docentes y familias.
- ❖ Orientar a alumnos/as y familias sobre la situación de sus hijos y sobre los itinerarios formativos más apropiados.
- ❖ Establecer métodos de aprendizaje y estrategias comunes para el alumnado.
- ❖ Evaluar la práctica docente.



6. PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

6.1. AULA DE CONVIVENCIA.

En nuestro Centro, dentro del Plan de Mejora de la Convivencia, el Aula de Convivencia es un recurso que ya se empezó hace 6 años y, que poco a poco, se ha ido desarrollando.

Uno de los principales objetivos es conocer las circunstancias familiares y sociales del alumno, e intentar, de este modo, entender y hacerle entender al alumno cómo influyen en su comportamiento en el Centro y sus estudios, para promover un cambio en ambos. Para ello, los profesores del Aula de Convivencia, dirigidos y coordinados por la PTSC y Jefatura de Estudios, analizan en las reuniones del equipo las características de los alumnos que van a ir al Aula de Convivencia, recabando información de los profesores que le dan clase y de sus circunstancias familiares, y determinando sobre qué aspectos es necesario hacer más hincapié y mediante qué instrumentos se van a trabajar.

También el Aula tiene como objetivo facilitar la reincorporación del alumno al aula haciendo un seguimiento del mismo, función que realiza el tutor de convivencia. La participación de las familias es esencial, por lo que se realiza una reunión previa entre los padres y Jefatura de Estudios antes de que el alumno entre en el aula, para explicarles los objetivos y el funcionamiento de la misma; y una reunión posterior con la PTSC, el alumno y los padres, para analizar el trabajo realizado y alcanzar compromisos de cambio.

El Aula de Convivencia tiene un carácter preventivo, ya que se aplica en alumnos que acumulan partes de disciplina por conflictos de baja intensidad para evitar que lleguen a acciones más graves.

Actuaciones e indicadores:

- ❖ Recoger información del comportamiento de los alumnos que han pasado por el Aula de Convivencia en base al número de partes que han tenido tras su paso.
- ❖ Realización de una encuesta a los alumnos que han pasado por el aula ese curso.
- ❖ Valoración del profesorado integrante del equipo de convivencia.
- ❖ Recogida de información del profesorado del grupo al que pertenece el alumno/a. Se tiene en cuenta si ha habido una mejora en sus calificaciones.

6.2. EL PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR.

Nuestros PUNTOS FUERTES son:

- ❖ EL EQUIPO DE COORDINACIÓN.
- ❖ EL EQUIPO DE ALUMNAS Y ALUMNOS MEDIADORES.
- ❖ EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
- ❖ LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES.



- ❖ LOS TUTORES Y PROFESORADO EN GENERAL.
- ❖ EL GRUPO DE TRABAJO “LA MEDIACIÓN ESCOLAR EN EL IES LOS MOLINOS”,

ACTUACIONES:

- ❖ AMPLIAR EL EQUIPO DE MEDIACIÓN. Es importante que haya un buen número de profesores, padres y alumnos implicados en el proyecto.
- ❖ REALIZAR UN TALLER de Mediación Escolar abierto a toda la comunidad.
- ❖ CONSOLIDAR los Equipos de Mediación de alumnos/as. .
- ❖ DISEÑAR UN PROTOCOLO para difundir el Proyecto en el Plan de Acogida.
- ❖ BUSCAR LOS ESPACIOS PARA LAS MEDIACIONES. Por el carácter delicado de las mediaciones precisamos de un espacio cálido, seguro y tranquilo.
- ❖ INTEGRAR LA CULTURA DE PAZ. Todos conocemos los prolegómenos de la mediación y la cultura de paz que subyace, pero no la tenemos interiorizada.
- ❖ COMPARTIR con otros centros nuestros conocimientos y habilidades.

6.3. AULA AMIGA.

Este recurso permite a cada profesor que imparta docencia en un grupo potencialmente conflictivo prever un “Aula Amiga”, en el mismo horario y en un nivel completamente distinto. En caso de disrupción, el alumno se traslada al “Aula Amiga” que se le indique con una Hoja de Control de emisión / recepción.

ACTUACIONES:

- ❖ Facilitar al profesorado información sobre el recurso.
- ❖ Poner a disposición del profesorado los horarios de profesores y grupos a la mayor brevedad.
- ❖ Coordinar las actuaciones con la Comisión de Convivencia.
- ❖ Realizar el seguimiento de las tareas realizadas por el alumno/a desplazado a otra aula.

7. SISTEMA DE ENSEÑANZA BILINGÜE

De acuerdo con la Orden de 3 de junio de 2016, los objetivos del Sistema de Enseñanza Bilingüe son:

- ❖ Favorecer un mayor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en francés, inglés y alemán con el objetivo de que los alumnos estén en condiciones de adquirir en la ESO el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el B2 en Bachillerato
- ❖ Lograr, tras una orientación académica eficaz, un alto grado de éxito escolar que permita al alumnado progresar en el mundo académico.



Las materias no lingüísticas (ANL) que participan de forma permanente en dicho programa por contar con profesorado con destino definitivo son las asignadas a las siguientes especialidades:

Cada año el Equipo directivo, oída la Comisión de Bilingüe, organizará la impartición de las ANL para el próximo curso y la oferta de plazas.

Por lo que se refiere a la permanencia de los alumnos, nuestro Centro adopta las siguientes decisiones, además de las establecidas por la Orden de 3 de junio de 2016:

1. Incorporación:

a) Se garantizará la incorporación del alumnado que provenga de cualquier sistema de enseñanza de lenguas extranjeras y haya aprobado en el curso anterior Francés e Inglés.

b) También podrá incorporarse quien lo solicite, siempre que haya plazas libres y, si es para 1º de ESO, haya aprobado en el curso anterior francés e inglés y, para el resto de cursos, haya aprobado ambos idiomas en todos los cursos de la etapa.

c) Si un alumno deseara incorporarse y no hubiera cursado francés, habrá de contar con el visto bueno de este departamento.

d) En caso de que haya más solicitudes que plazas, se establecerá un orden de prioridad de acuerdo con los siguientes criterios:

- ❖ Solicitudes recibidas en su momento (solicitud de plaza).
- ❖ Solicitudes recibidas tras el periodo de solicitud de plaza pero antes de la matriculación.
- ❖ Solicitudes recibidas durante la matriculación.
- ❖ Calificaciones en inglés y francés durante el curso anterior.
- ❖ Baremo de admisión.

2. Salida:

a) La Junta de profesores de 1º de ESO podrá proponer antes de noviembre a las familias la salida de su hijo/a.

b) Dirección decidirá la salida de un alumno a propuesta del equipo docente en función de sus resultados en las materias impartidas en lengua extranjera.

c) Dirección autorizará la salida voluntaria, a petición de la familia.

El Centro se compromete a facilitar la inscripción del alumnado del Programa Bilingüe en las pruebas externas de habilitación lingüística y a acompañarlo a las mismas.

8. PROYECTO CENTRO DIGITAL AVANZADO.

Objetivos fundamentales para la aplicación del Proyecto Centro Digital Avanzado:

Dirigidos a los alumnos:

- ❖ Las nuevas tecnologías son el futuro para la formación de nuestros alumnos.
- ❖ Mejora el desarrollo de las Competencias Clave que propone la LOMCE.



- ❖ Por medio del uso de ordenadores portátiles se puede atender mejor a la diversidad en las clases.
- ❖ El uso de los equipos informáticos mejorará la metodología de las distintas materias y, por tanto, los resultados académicos de los alumnos.
- ❖ Estará garantizada la mejora de la enseñanza bilingüe de nuestro centro al poder acceder a documentos sonoros originales en inglés, francés y alemán.
- ❖ Se implementará mejor el proyecto para alumnos de Altas Capacidades que desarrolla el centro, enfocado a la obtención de información y su tratamiento.
- ❖ Se potencia la motivación de los alumnos hacia la enseñanza.

Dirigidos a los profesores:

- ❖ Mejorará la coordinación de los profesores que impartan clases en estos grupos de alumnos y, por tanto, en el Centro.
- ❖ Se innovará en cuanto a metodología, recursos y evaluación.
- ❖ El cambio se desarrollará a lo largo del tiempo, con el trabajo diario, con las ayudas necesarias y con una planificación flexible para atender a eventos no previstos.

Dirigidos a los padres:

- ❖ Se desarrolla la implicación de los padres en el centro ya que podrán seguir más de cerca a sus hijos.
- ❖ Mejora la economía de las familias participantes.

Un alumno podrá ser cambiado a un grupo convencional si, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Convivencia, reitera un uso inadecuado del equipo: oída la Junta de evaluación y el interesado, el Jefe de estudios podrá sacar del proyecto y cambiar de grupo al alumno que acumule sanciones equivalentes a una falta grave por uso inadecuado de los equipos.

Podrá compartir grupo convencional (y, por tanto, podrá necesitar libros de texto en papel) en los siguientes casos:

Por acuerdo de Consejo Escolar de 26 de febrero de 2013, el Centro establecerá medidas de ayuda a familias que deseen incorporarse al proyecto pero tengan dificultades económicas.

Para la incorporación al proyecto en cursos diferentes de 1º se necesita el visto bueno del Coordinador del mismo.

9. PROYECTO PROMOCIÓN DEL TALENTO.

9.1. Justificación

El IES Los Molinos es, desde hace unos años, Centro de referencia para alumnos de altas capacidades que presentan un perfil de excepcionalidad respecto de sus capacidades intelectuales.

En el curso actual 2018-19 contamos con casi 70 alumnos con altas capacidades intelectuales en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, divididos en los siguientes perfiles de excepcionalidad:



Talentos simples	13 alumnos
Talentos múltiples	6 alumnos
Talento complejo académico o artístico-figurativo	14 alumnos
Talento complejo con talentos simples asociados	4 alumnos
Dos talentos complejos	10 alumnos
Superdotación	22 alumnos

Teniendo esto en cuenta, con este proyecto pretendemos dar una respuesta educativa adaptada a las posibilidades, intereses y ritmos de aprendizaje de estos alumnos con altas capacidades, proporcionando experiencias, materiales y recursos con el fin de que puedan desarrollar y expresar todo su potencial intelectual y mejora personal.

Además, queremos potenciar todos y cada uno de los factores que configuran el pensamiento divergente: la fluidez, la elaboración, la originalidad y la flexibilidad. Es decir, intentar estimular la creatividad como un componente más de la inteligencia y en combinación con múltiples inteligencias como serían la lingüística o verbal, lógico-matemática y espacial.

9.2. Objetivos Generales

- Identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales
- Potenciar la respuesta educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales y alto rendimiento académico
- Sensibilizar, formar e implicar al profesorado en la respuesta educativa a los alumnos de altas capacidades.
- Informar y animar a las familias de estos alumnos para que se impliquen en su proceso educativo

9.3. Objetivos específicos

9.3.1. Objetivos específicos profesores:

- Establecer los mecanismos adecuados para la formación continua del profesorado del Centro en este campo.
- Sensibilizar, formar e implicar al profesorado en la respuesta educativa a este alumnado con la elaboración y puesta en marcha de las medidas ordinarias y extraordinarias.
- Conocer la personalidad de sus alumnos, sus intereses y el grado de integración en el grupo para poder ofrecer una respuesta educativa adecuada.
- Ampliar recursos y estrategias que potencien el trabajo colaborativo entre profesores, tutores y especialistas.
- Coordinar las actuaciones, con los profesores del CEIP de referencia, José María de la Puerta y con el IES Alcántara.

9.3.2. Objetivos específicos familias:

- Informar, animar y orientar a las familias sobre las características, necesidades y respuesta educativa de sus hijos con perfil de excepcionalidad.
- Identificar y organizar las posibilidades de colaboración familia-escuela en aspectos concretos con los alumnos: hábitos de trabajo, creatividad, refuerzo



positivo.

- Implicar a la familia en el desarrollo de actividades enriquecedoras y en la ampliación de competencias socio-afectivas.

9.3.3. Objetivos específicos alumnos:

- Identificar y diagnosticar adecuadamente a los alumnos con altas capacidades.
- Desarrollar y potenciar todos y cada uno de los factores que configuran el pensamiento divergente: la fluidez, la elaboración, la originalidad y la flexibilidad. Es decir, intentar estimular la creatividad como un componente más de la inteligencia y en combinación con múltiples inteligencias como serían la lingüística o verbal, lógico-matemática y espacial.
- Analizar, valorar y elaborar materiales curriculares, recursos, así como proporcionar experiencias y programar actividades de enriquecimiento curricular.
- Establecer en el aula una metodología activa que motive y facilite el desarrollo de sus capacidades, aplicando metodologías innovadoras y estrategias de aprendizaje, con predominio del uso de las TIC.
- Fomentar el aprendizaje y uso de lenguas extranjeras con el Proyecto British Council, escolarizando a estos alumnos en los cursos bilingües, ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene una dinámica más exigente y, por tanto, más motivadora y acorde con sus necesidades.
- Contribuir a una mayor consecución de las competencias básicas y conseguir el desarrollo integral de las capacidades personales del alumno.
- Enriquecer su desarrollo socio-afectivo y fortalecer su autoestima y su desarrollo personal enseñando al alumno a identificar, reconocer y aceptar sus cualidades y limitaciones a través de metodologías participativas y cooperativas, evitando la competitividad.
- Potenciar la integración de estos alumnos en todas las actividades del centro.
- Plantear actividades y situaciones que favorezcan la autoevaluación y la autocrítica, de forma que el alumno se responsabilice de su propio aprendizaje.
- Difundir periódicamente de todos los contenidos, proyectos, trabajos, salidas... mediante un blog o canal multimedia similar elaborado por alumnos con altas capacidades.

9.4. Actuaciones

1. Actividades de formación del profesorado sobre respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
2. Elaboración de un banco de recursos educativos en la página web del centro con actividades de ampliación, enriquecimiento curricular y desarrollo de la creatividad.
3. Identificación de nuevo alumnado con altas capacidades siguiendo el protocolo de evaluación psicopedagógica establecido por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia.



4. Proyecto de desarrollo en Educación emocional. SIENTE-TE
5. Elaboración de un procedimiento para el diseño, el desarrollo y el seguimiento de los Planes de Trabajo Individualizados dirigidos a alumnado con altas capacidades intelectuales.
6. Diseño de Proyectos de trabajo o investigación, bajo metodologías activas y de innovación, dirigidos prioritaria, pero no exclusivamente, al alumnado con altas capacidades o de alto rendimiento, a realizar por los diferentes departamentos didácticos: ABP, gamificación, grupos de desarrollo, STEAM, flippedclassroom...
7. Reuniones de Información e intervención con las familias, sobre las actuaciones desarrolladas con el alumnado de altas capacidades y alto rendimiento.
8. Realización de agrupamientos flexibles para el desarrollo de actividades de enriquecimiento curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales o alto rendimiento.
9. Designación de mentores entre el alumnado de la ESO y Bachillerato como apoyo al proyecto de centros digitales avanzados.
10. Designación de mentores entre el alumnado de la ESO con perfil de altas capacidades intelectuales como apoyo al alumnado con Dificultades de aprendizaje.
11. Designación de mentores entre el profesorado de diferentes departamentos didácticos para alumnos con altas capacidades intelectuales de ESO y Bachillerato.
12. Escolarización de estos alumnos en grupos bilingües.
13. Diseño de talleres dirigidos al alumnado con altas capacidades y alto rendimiento
14. Participación en Ligas, Concursos o Premios relacionados con la promoción del talento.
15. Participación en actividades organizadas por asociaciones de ámbito regional o nacional que trabajan por la promoción de las altas capacidades intelectuales.
16. Participación en actividades de promoción del talento organizadas por universidades o en colaboración con ellas.
17. Diseño de una materia de libre configuración en la Educación Secundaria Obligatoria, dirigida al alumnado con altas capacidades y alto rendimiento, según lo establecido en la normativa vigente- ROBÓTICA

10. PROYECTO AJEDREZ EN LA ESCUELA.

ACTUACIONES:

Sobre el aula de ajedrez:

- ❖ Adquirir juegos de piezas nuevos.
- ❖ Instalar un medio de proyección en el aula.
- ❖ Mantenerla abierta con un profesor de lunes a viernes.



- ❖ Poner en marcha una competición interna.
- ❖ Ofrecer a los alumnos más interesados clases magistrales de ajedrez.

Sobre el Torneo Intercentros de Ajedrez:

- ❖ Mantener su celebración.
- ❖ Facilitar la integración del torneo en aquellas fechas que menos entorpezcan la marcha del centro.
- ❖ Adquisición de nuevos elementos publicitarios (banderolas externas de pie).
- ❖ Asegurar un número de voluntarios suficiente para una adecuada organización de la celebración del evento.

Implementación de una nueva aplicación informática que gestione todo el concurso en su apartado deportivo, inscripción, registro y resultados.

11. BIBLIOTECA ESCOLAR.

Actuaciones:

- ❖ La Biblioteca tiene planificados una serie de proyectos para los que necesita tiempo (en todos los casos) y dotación económica (en algunos de ellos)
- ❖ Creación de mini-bibliotecas en las aulas, basada en el préstamo anual de volúmenes de uso básico a cada grupo (diccionarios de español, de inglés), así como en el préstamo temporal de volúmenes para consulta de materias.
- ❖ Club de lectura, con préstamo de un volumen específico a un número de alumnos, con puesta en común en un grupo de discusión y debate literario.
- ❖ Poemario en inglés, con representación teatral de lírica en inglés, a cargo del Departamento de Inglés.
- ❖ Lírica clásica, con representación de poemas griegos y latinos, a cargo del Departamento de Clásicas.
- ❖ “Conoce la Biblio”, con visitas de los cursos de 1º de ESO para explicarles cómo funciona el servicio de préstamo y la ubicación de los textos para que se establezca el hábito de consulta y estudio durante los recreos.
- ❖ Ampliación del espacio de Biblioteca, con la construcción de un entrepiso sobre la zona de lectura.

12. REVISTA ESCOLAR

La revista escolar impresa es el formato ideal para que los alumnos y las familias conserven un rico recuerdo en calidad y en cantidad sobre la vida del instituto en los años en los que los chicos han pasado por él.

Actuaciones:

- ❖ Mantener los estándares de calidad y el coste económico.
- ❖ Conseguir patrocinios.
- ❖ Mantener el apoyo económico del AMPA.



- ❖ Conseguir colaboraciones de todos los Departamentos.

13. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

13.1. CON EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

Actuaciones:

- ❖ Plan de Absentismo Escolar.
- ❖ Premio de Jóvenes Lectores Hache y Mandarache.
- ❖ Muestra de Teatro Escolar.
- ❖ Deporte Escolar.

13.2. CON UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Actuaciones:

- ❖ Participación en Olimpiadas de Matemáticas, de Biología, de Economía.
- ❖ Participación en Jornadas de Puertas Abiertas.
- ❖ Colaboración con UPCT Torneo de Ajedrez Intercentros.
- ❖ Colaboración con la UPCT en el Programa “Rétame y aprendo”.

13.3. CON COLEGIOS DEL ENTORNO.

Actuaciones:

- ❖ Actividades conjuntas entre alumnos/as.
- ❖ Jornadas de puertas abiertas para padres y madres.
- ❖ Reuniones de coordinación con maestros/as.

13.4. CON ASOCIACIONES DEL BARRIO.

Actuaciones:

- ❖ Cesión de espacios del IES para actividades deportivas y culturales.
- ❖ Realización de actividades extraescolares en local de la asociación de vecinos y biblioteca del Barrio.
- ❖ Actividades conjuntas con vecinos y asociaciones.



13.5. CON EMPRESAS.

Actuaciones

- ❖ Contactar con empresas para fomentar en conocimiento del mundo laboral.

13.6. CON INSTITUCIONES EUROPEAS

Actuaciones

- ❖ Continuar con la participación en proyectos convocados por instituciones europeas.

14. PROYECTO PERFORM-ARTE

Desde el departamento de Música se han venido organizando/realizando diferentes actividades relacionadas no sólo con la música sino también con otras actividades artísticas.

Actuaciones:

- ❖ **Comandos poéticos:** recitado de poemas tomando al asalto comercios o lugares del barrio o la ciudad. Se ha realizado para la Semana cultural del centro y también dentro del festival cartagenero **MuchoMásMayo**. El departamento es pionero en la participación de centros educativos cartageneros en este certamen artístico. Ha presentado proyectos como **CTsounds** (postales sonoras de Cartagena), instalaciones como "Blowing in the Mills" o conciertos como "Clip and Rock" (con videos realizados por alumnos de nuestro centro y del ies Ben Arabí)
- ❖ Hemos organizado **muestra de cortos** en el local social del barrio.
- ❖ **The Mills Summer Festival** es un concierto en el que participan alumnos de distintos cursos, profesores, incluso padres y PAS. Ha tenido diez ediciones dedicadas a temas o estilos/artistas diversos. Se realiza en salas de conciertos de la ciudad. Incluye el diseño de carteles y camisetas. En todo caso, este proyecto engloba actuaciones encuadrables dentro del concepto de artes performativas, realizadas en un espacio escénico o urbano.

Objetivos:

- ❖ Proporcionar a los alumnos una oportunidad para desarrollar sus inquietudes artísticas.
- ❖ Sacar las actividades del espacio del centro, proporcionando una experiencia en contacto con la dinámica real de los actos artísticos.
- ❖ Propiciar la colaboración empática entre alumnos de distintos grupos y cursos, así como la colaboración con los profesores en contextos diferentes al aula-lección.
- ❖ Estimular el conocimiento de diferentes experiencias, estilos, tendencias, prácticas artísticas, especialmente en el terreno musical.
- ❖ Iniciar al alumno en el uso de material informático para la edición de audio y video.



- ❖ Potenciar la práctica del inglés (dado que el repertorio musical suele venir dado en este idioma), pero también el de otros idiomas utilizados en el pop (italiano, francés...)
- ❖ Establecer vías de cooperación entre departamentos (plástica, lengua y literatura, inglés, historia...) y experiencias interdisciplinares.
- ❖ la actividad artística es un vehículo de expresión, de consuelo, de creación de sinapsis y conexiones neuronales, de mejora de la autoestima, de creación de redes afectivas, de respeto a las diferencias... es un medio de mantener la llama humana en un mundo cada vez más enfocado a la producción material.
- ❖ Los eventos realizados hasta ahora han sido un éxito de público y una ocasión de encuentro de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres...), así como permiten plantearse la colaboración con otros centros (como en el espectáculo Clip&rock).

Las sesiones de trabajo se realizan en los recreos.

Las necesidades de material dependen del proyecto concreto, incluyendo la posibilidad de charlas o talleres impartidos por miembros de la comunidad educativa o ajenos a ella.

Estas actuaciones tienen un reflejo en dos propuestas del departamento para el programa de promoción del talento, como son:

- ❖ La radio del centro. Que puede acoger lectura de poemas, canciones cantadas por los alumnos, entre otras. Proyecto abierto a todos los departamentos.
- ❖ El proyecto Performarte, destinado a preparar actuaciones dentro del festival MuchoMas Mayo. Se pretende desarrollar propuestas que incluyan diferentes modos de expresión, verbales, escénicos, plásticos... Bajo ese nombre hemos encuadrado la propuesta.

15. EVALUACIÓN DEL PEC.

Al finalizar cada evaluación, se presentará un informe de dirección al claustro y consejo escolar donde se informará del cumplimiento del plan de actuaciones programadas; un informe de jefatura de estudios con la evolución de los resultados académicos, convivencia y absentismo por evaluación y comparándolos con los últimos cursos; y un informe de secretaría sobre el ámbito de gestión del instituto.

Al finalizar el curso, en los órganos colegiados se dará cuenta de los logros alcanzados, que obtendremos mediante indicadores diseñados para su respuesta por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, analizando las causas de estos resultados. Además se presentará el análisis comparado de los resultados obtenidos por los alumnos/as tanto en evaluaciones internas como externas.

De esta evaluación final saldrán propuestas de mejora, concretas y claras que será el documento de partida para la Programación General Anual del curso siguiente, determinando nuevos planes o líneas de actuación.



TEMPORALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPONSABLES DE LAS ACTUACIONES.

	Objetivo	Temporalización	Responsable	Evaluación
Proceso de enseñanza-aprendizaje.	2.2.1.1	Durante todo el periodo	DO – CCP – EDT – ED	Anual
	2.2.1.2		JD – C – CE	Bienal
	2.2.1.3			
	2.2.1.4	Bianualmente	CCP – DD – ED	Anual
	2.2.1.5		D – O – ED – DE	
	2.2.1.6	Durante todo el periodo	CCP – DD – ED	
Organización y funcionamiento del IES.	2.2.2.1	Durante todo el periodo	CCP – ED – C – CE – JD	Anual
	2.2.2.2	Anualmente	CCP – EDT – DD – CP	
	2.2.2.3		DO – EDT – JD – JE	
	2.2.2.4	Durante todo el periodo	ED	
	2.2.2.5		ED – DO	
	2.2.2.6		CCP – ED – C	
	2.2.2.7		ED – CE	
	2.2.2.8			
Convivencia.	2.2.3.1	Anualmente	DO – CCP – EDT	Anual
	2.2.3.2		DO – CP – ED	
	2.2.3.3	Bianualmente	DO – CP – DE	
	2.2.3.4	Anualmente	DO – CP – ED	
Gestión y recursos.	2.2.4.1	Durante todo el periodo	ED	Anual
	2.2.4.2	Anualmente	ED – RRL	Bienal
	2.2.4.3	Bianualmente	ED	Bienal
PEC		Durante todo el periodo	CCP – ED – C – CE	Anual

C: Claustro, CCP: Comisión de Coordinación Pedagógica, CE: Consejo Escolar
CP: Coordinadores de Proyectos, DD: Departamentos Didácticos
DE: Departamento de Actividades Extraescolares, DO: Departamento de Orientación
ED: Equipo Directivo, EDT: Equipo Docente, JD: Junta de Delegados
JE: Jefatura de Estudios, RRL: Responsable de Riesgos Laborales.